

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3523

Canfranc

Secretaría

Modificaciones Presupuestarias 3, 4 y 5 del ejercicio 2026

Modificaciones Presupuestarias 3, 4 y 5 del ejercicio 2026

CANFRANC, a 4 de agosto de 2026

Fernando Sánchez Morales
Alcalde



ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Nº 3, 4 Y 5 DE PARA EL EJERCICIO 2026

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 3 de agosto de 2026 ha aprobado inicialmente los expedientes 3/2026, 4/2026 y 5/2026 de Modificaciones Presupuestarias del AYUNTAMIENTO DE CANFRANC para el ejercicio 2026.

En virtud de lo dispuesto en los artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobadas estas Modificaciones Presupuestarias.

Canfranc, a 4 de agosto de 2026. El Alcalde, Fernando Sánchez Morales.